

CIUDAD DE SANDY OAKS, TEXAS

RESOLUCIÓN NUM. 2015-18B

UNA RESOLUCIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANDY OAKS, PIDEN UN ELECCIÓN ESPECIAL QUE SERA CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON EL PROPOSITO DE LLENAR UNA VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO PARA EL RESTO DEL MANDATO PARA ALCALDE; DESIGNACIÓN DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE VOTACIÓN; PEDIDOS AVISO DE ELECCIÓN PARA DARSE PREVISTA POR LA LEY EN RELACIÓN CON DICHA ELECCIÓN; AUTORIZAR EJECUCION EL ACUERDO CONJUNTO; Y MODO DE UNA FECHA DE VIGENCIA.

POR CUANTO, el Alcalde Jim Clement presentó su carta de renuncia al cargo como alcalde al Consejo Secretaria de la Ciudad y el Consejo Municipal; y

POR CUANTO, el 9 de julio de 2015, el Consejo Municipal aceptó la renuncia del Alcalde Jim Clement y declaró una vacante en el cargo de alcalde; y

POR CUANTO, el Consejo Municipal ahora se ve obligado a pedir una elección especial para llenar la vacante en el Consejo Municipal para el resto del mandato para el alcalde en la próxima fecha uniforme de elecciones disponibles 03 de noviembre de 2015;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANDY OAKS, TEXAS:

Sección 1. Objeto de la Elección Especial y Fecha de la Elección. Una elección especial se llevará a cabo en la Ciudad de Sandy Oaks, Texas, el martes, 03 de noviembre de 2015, dentro de las horas de 7:00 de la mañana y 7:00 de la noche, con el propósito de llenar una vacante el Consejo Municipal para el no vencido plazo del alcalde (en adelante la "Elección Especial"), con motivo de la renuncia del Alcalde Jim Clement.

Sección 2. Plazo de Presentación. Las solicitudes para un lugar en la boleta para la Elección Especial podrán presentarse a partir del 14 de agosto de 2015. La fecha límite para presentar una solicitud para un lugar en la boleta para la Elección Especial es 5:00 de la tarde el 2 de septiembre de 2015.

Sección 3. Recinto y Lugar de Votación. La Ciudad completa de Sandy Oaks constituirá un distrito electoral para la celebración de la elección especial. El lugar de votación designado para la participación de la elección especial será de Freedom Elementary, 3845 S. Loop 1604 E, San Antonio, Texas 78264 o en un lugar determinado por el Departamento de Elecciones del Condado de Bexar.

Sección 4. Acuerdo con el Administrador de Elecciones del Condado de Bexar. El Consejo Municipal se compromete a entrar en el Memorándum de Entendimiento con el Administrador de Elecciones del Condado de Bexar ("Administrador de Elecciones") que se adjunta como Anexo "A" adjunto ("MDE") y entiende el MDE es un documento de planificación necesaria para la preparación y implementación de la Acuerdo Conjunto requerido por la sección 272.002(a) del

Código Electoral de Texas. El Alcalde Pro Tem y/o la Secretaria de la Ciudad se autorizan a entrar en el Acuerdo Conjunto (o otro acuerdo requerido) con el Administrador de Elecciones a los efectos de llevar a cabo la Elección Especial. Presidiendo Jueces Electorales y suplentes Jueces Presidentes Electorales nombrado para servir a los lugares de votación autorizados y el encargado de la votación temprana y secretarios adjuntos de votación temprana será de esos funcionarios electorales proporcionados por el Administrador de Elecciones conforme a lo dispuesto por el Acuerdo Conjunto. El Alcalde Pro Tem y/o Secretaria de la Ciudad tendrán más autoridad para aprobar las modificaciones de menor importancia que sean necesarias en el mejor interés de la ciudad. Un sistema o sistemas que cumplan las normas y requisitos del Código Electoral de Texas de votación, según enmendada, queda adoptada y aprobada para la votación anticipada en persona y por correo y para la votación el día de las elecciones.

Sección 5. Votacion Temprana.¹ El principal lugar de votación temprana será el Departamento de Elecciones del Condado de Bexar, 1103 S. Frío, San Antonio, Texas. Además del principal centro de votación temprana, la votación anticipada se llevará a cabo en los siguientes lugares:

Bexar County Justice Center, 300 Dolorosa, San Antonio, Texas (La votación temprana no se llevará a cabo los sábados o domingos o después de las 6:00 p.m. los días de semana en este lugar)

Brookhollow Library, 530 Heimer Road, San Antonio, Texas

Castle Hills City Hall, 209 Lemonwood Dr., Castle Hills, Texas

Claude Black Center, 2805 East Commerce, San Antonio, Texas

Cody Library, 11441 Vance Jackson, San Antonio, Texas

Converse ED Kneupper Justice Center, 402 S. Seguin Rd., Converse, Texas

Copernicus Community Center, 5003 Lord Rd., San Antonio, Texas

East Central ISD Admin Building, 6634 New Sulphur Springs Road, San Antonio, Texas

Encino Branch Library, 2512 East Evans Rd., San Antonio, Texas

Fair Oaks Ranch City Hall, 7286 Dietz Elkhorn, Fair Oaks Ranch, Texas

Great Northwest Library, 9050 Wellwood, San Antonio, Texas

Helotes City Hall, 12951 Bandera Road, Helotes, Texas

Henry A. Guerra, Jr. Library, 7978 W. Military Dr., San Antonio, Texas

John Igo Library, 13330 Kyle Seale Parkway, San Antonio, Texas

Johnston Library, 6307 Sun Valley Drive, San Antonio, Texas

Julia Yates Semmes Library (at Comanche Lookout Park, 15060 Judson Road, San Antonio, Texas

Las Palmas Library, 515 Castroville Rd., San Antonio, Texas

Leon Valley Conference Center, 6421 Evers Rd., Leon Valley, Texas

Lion's Field, 2809 Broadway, San Antonio, Texas

Maury Maverick, Jr. Library, 8700 Mystic Park, Texas

McCreless Library, 1023 Ada Street, San Antonio, Texas

Memorial Library, 3222 Culebra, San Antonio, Texas

Mission Library, 3134 Roosevelt Avenue, San Antonio, Texas

Northside Activity Center, 7001 Culebra, San Antonio, Texas

Olmos Park City Hall, 120 E. Prado W, Olmos Park, Texas

Parman Library (at Stoneoak), 20735 Wilderness Oak, San Antonio, Texas

Precinct 1 Satellite Office, 3505 Pleasanton Rd., San Antonio, Texas

¹ Las fechas, horas y lugares de votación temprana están sujetos a cambios de acuerdo con el Departamento de Elecciones del Condado de Bexar.

Shavano Park City Hall, 900 Saddletree Ct., Shavano Park, Texas
Somerset High School, 7650 South 1604 West, Somerset, Texas
South Park Mall, 2310 S.W. Military, San Antonio, Texas
Tobin Library (at Oakwell), 4134 Harry Wurzbach, San Antonio, Texas
Universal City - City Hall, 2150 Universal City Blvd., Universal City, Texas
Windcrest Takas Park Civic Center, 9310 Jim Seal Dr., Windcrest, Texas
Wonderland Mall of the Americas (at Crossroads), 4522 Fredericksburg, San Antonio, Texas

Las horas y fechas de votacion adelantada seran:

lunes 19 de octubre de 2015 hasta el viernes 23 de octubre de 2015: 8:00 a.m. to 6:00 p.m.

sabado, 24 de octubre de 2015: 10:00 a.m. to 6:00 p.m.

domingo 25 de octubre de 2015: 12:00 p.m. to 6:00 p.m.

lunes 26 de octubre de hasta el miercoles 28 de octubre de 2015: 8:00 a.m. to 6:00 p.m.

jueves 29 de octubre de 2015 hasta el viernes 30 de octubre de 2015: 8:00 a.m. to 8:00 p.m.

Sección 6. Notificación y Publicación. Aviso de la Elección Especial se dará mediante la publicación de un aviso en Inglés y Español en la Clubhouse en Waterwood Park ubicado en 4451 Hickory Haven Dr., Sandy Oaks, Texas ("Waterwood Park") y en la puerta de entrada al Waterwood Park, y en cada distrito electoral, no menos de veintiuno (21) días antes de la fecha de la Elección Especial, y mediante la publicación de dicho aviso por lo menos una vez en un periódico de circulación general, no antes de los 30 días ni más tarde de los 10 días antes de la fecha de la Elección Especial, y dichos anuncios se publicarán en Inglés y Español.

Sección 7. Sorteo para un Lugar en la Boleta. El sorteo para determinar el orden en que aparecerán los nombres de los candidatos en la boleta para la Elección Especial tomara lugar a las 6:30 p.m. el 03 de septiembre de 2015 afuera de Club House de Waterwood Park, 4451 Hickory Haven Dr., Sandy Oaks, Texas.

Sección 8. Forma de Boleta. La Secretaria de la Ciudad deberá preparar la forma de la boleta electoral de conformidad con el Código Electoral de Texas.

Sección 9. Las Solicitudes de Voto por Correo. Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán enviarse a: Jacquelyn Callanen, Bexar Administrador de Elecciones del Condado, 1103 S. Frio, Ste. 100, San Antonio, Texas 78207. Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse para el fin de las horas de negocio el 23 de octubre de 2015.

Sección 10. La Entrega de Esta Resolución. La Secretaria de la Ciudad se deberá entregar una copia de esta orden de elección al/a la Secretario(a) del Condado/Administrador(a) de Elecciones y el/la Registrador(a) de Votantes inmediatamente después de ordenar la elección.

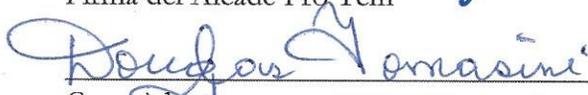
Sección 11. Otras Medidas Necesarias. El Alcade Pro Tem y la Secretaría de la Cuidad, en consulta con el abogado de la ciudad, se autoriza y ordena a tomar todas las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones del Código Electoral de Texas y cualquier otra ley o la ley federal en la realización y la realización de la Elección Especial, sean o no autorizada expresamente en este documento.

Sección 12. Divisibilidad. Si cualquier sección, subsección, oración, cláusula o frase de esta ordenanza es por cualquier razón considerada inconstitucional, dicha consideración no afectará la validez de las partes restantes de esta ordenanza.

Sección 13. Fecha de Vigencia. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su pasaje.

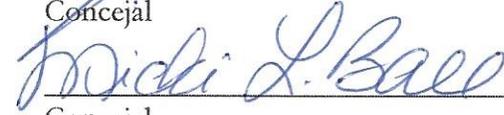
PASADO Y APROBADO este 13 día del agosto, 2015.


Firma del Alcaldé Pro Tem


Concejal


Concejal


Concejal


Concejal

ATESTIGUA:


Charlotte Rabe, Secretaria de la Ciudad